

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 06 del mes de diciembre del año 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL341/2023 con Concurrencia del Comité para la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y ENTIDADES, CON RECURSOS 2024", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia requirente la Lic. Brenda Gabriela Elizardi Mendoza, Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Administración; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. O&R FEMARE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SIGIFREDO CARDENAS GOMEZ
2. SCRAPS TRADING AND RECYCLING, S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS ARBOLEDA JARAMILLO

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por las Dependencias Requirentes:

SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.

1. En el anexo técnico inciso 6. Obligaciones de los participantes pagina 32, habla de manifiestos por parte del proveedor estos deben de ir al final de la propuesta o en que lugar se debe hacer mención y basta con un solo manifiesto abarcando todos los puntos o se requiere manifiesto por cada uno de los compromisos solicitados

R: CARTA COMPROMISO QUE CUMPLIRA CON LO SOLICITADO Y DEBERA DE INTEGRARLO EN EL ANEXO 2 DE SU PROPUESTA TECNICA.

2. En el anexo técnico generalidades para el proveedor pagina 33, menciona que se debe de contar con los diferentes ISOS, basta con entregar copia simple de

dichas certificaciones o se requiere entrega con copia certificada. Y en que punto se deben de referenciar dicha información.

R: ES SUFICIENTE CON COPIA CERTIFICADA DE LOS ISOS QUE CUENTE

3. el anexo técnico pagina 33 RESPECTO A LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, menciona que se debe suministrar los insumos necesarios y suficientes para la correcta presentación del servicio de limpieza, este insumo se refiere a jarcería básica y químicas promedio para la limpieza.

R: JARCERIA Y QUIMICOS NECESARIOS DE ACUERDO DE LAS NECESIDADES ESPECIALES QUE REQUIEREN DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS INMUEBLES.

4. En el anexo técnico pagina 34 RESPONSABILIDAD LABORAL, basta con emitir carta bajo protesta de decir verdad que mi representada será el responsable directo y único de las obligaciones de índole laboral relacionadas con el personal o que documento se requiere para poder cubrir con este punto.

R: ES CORRECTO CON CARTA BAJO PROTESTA, QUE ES RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE EMANEN DEL LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

5. En la pagina 22 opinión positiva de las obligación en materia de seguridad social (IMSS), habla que debemos autorizar al IMSS hacer publico el resultado de la consulta de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, dicho documento se puede mostrar con una fecha de expedición no mayor a 30 días o cual es la fecha permitida

R: LA AUTORIZACIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA PODRÁ PRESENTARSE CON CUALQUIER FECHA, PERO DEBERÁ DE ESTAR VIGENTE EN EL PORTAL DEL IMSS PARA SU REVISIÓN.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL341/2023 del proyecto denominado "SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y ENTIDADES, CON RECURSOS 2024" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 14:15 catorce horas quince minutos del día 06 del mes de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que

intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.



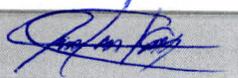
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada
de Compras

Representante de la Dependencia



Lic. Brenda Gabriela Elizardi Mendoza
Directora de Servicios Generales de la
Secretaría de Administración

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. O&R FEMARE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SIGIFREDO CARDENAS GOMEZ	
2. SCRAPS TRADING AND RECYCLING, S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS ARBOLEDA JARAMILLO	

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL341/2023**

**“SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y
ENTIDADES, CON RECURSOS 2024”**